

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION: 2019-0690-00

Al Despacho del Señor Juez hoy.
Bucaramanga, Abril 30 de 2021

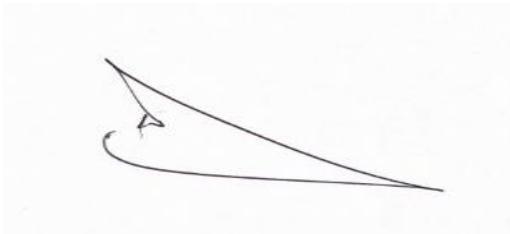


MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, Abril treinta (30) de dos mil veintiuno (2021)

PÓNGASE en conocimiento del demandante la petición de abril 23 de 2021 suscrita por la señora CLAUDIA LILIANA CHACON RAMIREZ donde solicita se termine el proceso EJECUTIVO SINGULAR propuesto en su contra por INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS SAS, por pago total de la obligación, para que se pronuncie al respecto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



**WILSON FARFAN JOYA
JUEZ**

Mariela.--

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL
ESTADO QUE SE FIJA HOY: MAYO 3 DE 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA